

3ª generación

Curso en línea

Comercio exterior de México y su legislación



Duración: 40 horas





Comercio exterior de México y su legislación Tercera Generación

Curso en Comercio Exterior y su Legislación En línea

Duración: El curso tiene una duración de 40 horas.

Instructora: Lic. Martha Laura Laurrabaquio Flores

Objetivos Generales:

- Identificar los conceptos básicos de la Ley de Comercio Exterior y Ley Aduanera en las actividades de importación y exportación de mercancías.
- Diferenciar derechos y obligaciones que los contribuyentes tienen en cada uno de los regímenes aduaneros.
- Conocer y analizar las principales regulaciones y restricciones no arancelarias así como las mercancías que deben cumplirlas de acuerdo a su clasificación arancelaria.
- Conocer las infracciones y sanciones administrativas contempladas en la legislación de comercio exterior.

El comercio exterior continúa siendo una actividad importante en la balanza comercial de nuestro país, por lo que resulta vital comprender y aplicar de manera correcta todas aquellas definiciones, procedimientos, sanciones e infracciones contempladas de manera básica en la Ley de Comercio Exterior y la Ley Aduanera con sus respectivos reglamentos, principales ordenamientos legales en la materia, pues como se verá en el desarrollo del curso, en las operaciones de importación y exportación intervienen diferentes elementos y leyes específicas dependiendo de las características de cada una de las mercancías de que se trate.





Comercio exterior de México y su legislación

Tercera Generación

Módulo I. Conceptos básicos del comercio exterior

- Definiciones
- Campo de aplicación
- Análisis en foro

Módulo II. Regímenes aduaneros

- Tipos
- Campo de aplicación
- Derechos y obligaciones de los contribuyentes
- Análisis en foro

Módulo III. Clasificación Arancelaria

- Introducción
- Elementos básicos para clasificar mercancía de comercio exterior
- Análisis en foro

Módulo IV. Regulaciones y Restricciones no arancelarias

- Tipos
- Campo de aplicación
- Derechos y obligaciones
- Análisis en foro



Comercio exterior de México y su legislación

Tercera Generación

Módulo V. Infracciones y sanciones

- Definiciones
- Campo de aplicación
- Derechos y obligaciones
- Análisis en foro

Nota: Cada módulo tiene una duración de 8 horas, es decir, 4 días.

Métodos de enseñanza-aprendizaje

- Lectura
- Análisis de casos prácticos
- Debates
- Aplicación de cuestionarios

Formas de evaluación

- Aplicación de cuestionarios
- Casos prácticos
- Participación en foros de debate





Comercio exterior de México y su legislación

Tercera Generación

Bibliografía

- Ley Aduanera
- Reglamento de la Ley Aduanera
- Ley de Comercio Exterior
- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
- Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior (Secretaría de Economía)
- Reglas Generales de Comercio Exterior (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

Martha Laura Laurrabaquio Flores

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Comercio Exterior por la Universidad Virtual Tributaria y de Comercio Exterior. Experiencia laboral: más de 11 años en el Servicio de Administración Tributaria, en la Administración General de Aduanas, en la Administración Central de Operación Aduanera (Apoyo operativo en las aduanas marítimas del país), así como Subadministradora/Jefe de Departamento en las Aduanas de Ciudad Camargo y Lázaro Cárdenas respectivamente.

Capacitación impartida por la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (ASFC), Aduanas y Protección de Fronteras de EUA (CBP); CUBIC Applications, Inc./Organización de Estados Americanos (CUBIC/OEA); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA/CICTE); Administración Federal de Ingresos Públicos (República de Argentina); Dirección General de Aeronáutica Civil, Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (GICNT)/Departamento de Energía de los Estados Unidos de América; Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC).

